

México, D.F., a 5 de mayo de 2014
Comunicado No. 22

CONTINUARÁ CJF INDAGATORIAS DE POSIBLES ILÍCITOS RELACIONADOS CON FUNCIONARIOS JUDICIALES Y CASINOS

- *Iniciará una nueva investigación para el caso dado a conocer hoy por un diario en Nuevo León*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que continuará investigando con firmeza los casos en los que se han visto involucrados funcionarios judiciales federales en actos irregulares relacionados con la actividad de los casinos y que ha derivado en diversas acciones contra éstos en los últimos meses.

Asimismo, el CJF, enterado de hechos que pudieran constituir actos contrarios a la imparcialidad, transparencia y a la conducta ética que debe observar todo impartidor de justicia, dados a conocer hoy por un medio de comunicación, iniciará una nueva investigación para recabar todos los elementos que permitan esclarecer conductas contrarias a la administración de justicia.

Adicionalmente a las facultades que este órgano tiene para investigar, exhorta a las autoridades locales y federales, así como a los ciudadanos que puedan verse afectados con este caso y que cuenten con mayores elementos, a presentar denuncias y/o quejas ante esta institución, a fin de dar curso a los procedimientos internos que el CJF cuenta para sancionar y erradicar actos contrarios a la sociedad.

El Consejo de la Judicatura Federal, sus integrantes, expresan de manera contundente su rechazo y voluntad para combatir, como lo ha venido haciendo en este tipo de casos, actos comprobados que son contrarios al derecho de los ciudadanos a contar con una justicia federal imparcial, profesional y de excelencia.

Es de recodar que en su afán de cumplir eficazmente con sus atribuciones Constitucionales, el CJF tiene convenios con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de que cuenta con sólidas instancias como la Contraloría y las áreas de Vigilancia, Información y Evaluación, para indagar sobre la situación bancaria y patrimonial de los servidores públicos, a fin de obtener datos pormenorizados acerca de probables beneficios ilícitos que se pudieran haber obtenido.

---000---